

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
167
FECHA
02-11-2020
ROL S.I.I.
6018-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3178-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1422 de fecha 19-06-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 3568 de fecha 03-08-2020
- F) El Permiso de Obra Nueva N°66 de fecha 30-06.2017

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EQUIPAMIENTO ubicado en calle/avenida/ camino LAS PELARGONIAS N° 843, Lote N° X, Manzana 1 Localidad o Loteo BOSQUES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona ZCS-1 del Plan Regulador D.S. 329/80, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3178-20
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3178-20, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO FUSIÓN DE TERRENOS, LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
D'AMAR SPA		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
JUAN IGNACIO SOZA DONOSO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
IVÁN VIAL MONTERO		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA		
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
RCASTRO@CASTROYROMAN.CL	024-13	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
FRANCISCO OTTONE VIGORENA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
FRANCISCO HARRISON VERGARA		
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Obra Nueva	66	30.06.2017	3739,23 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
DE ACUERDO A PLANOS	2538,48	EQUIPAMIENTO

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO Y SERVICIOS	LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICAD/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	683,20	539,14	1222,34
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2313,62	210,03	2523,65
S. EDIFICADA TOTAL	2996,82	749,17	3745,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2430,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,04	1,04	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,16
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	30 M	ANTEJARDIN	3 Y 10 M	3 Y 10 M
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	53		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	55	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Parte	<input type="checkbox"/> No
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	38
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	47
OTRO (ESPECIFICAR)	32 BODEGAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1 02	B2
	1 0 2 2	B3
	2.527,17	B2
	1.212,06	B3

PRESUPUESTO		\$ 993.209.117
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$7.467.823
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 132.274
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$7.467.823
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 2.200.665
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA
TOTAL A PAGAR		5.134.884
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1671
	FECHA	26-10-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
O-A01	Emplazamiento y ubicación
O-A02	Plantas 2° al 8° nivel, esquemas de superficies y cuadro de superficie
O-A03	Planta 1° nivel y Subterráneo
O-A04	Elevación Poniente
O-A05	Elevación Oriente
O-A06	Elevación Sur
O-A07	Elevación Norte
O-A08	Corte A-A'
O-A09	Corte D-D' y Escalera
O-A10	Planos de Accesibilidad

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

CVZ/--/CVZ/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-3178/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01435 / 10/8/2020



CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)